



# FAPUV FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE VENEZUELA

APUCV APULA APUZ APUCLA APUDO APUSB APUC APUNET APUNELLEZ APUNESR  
APAUNA APUNELLARG APUNEFM APUNERMIB APUNEG APROUPEL APUNEXPO APUNESUR

Pres.009/2018

Caracas, 24 de mayo de 2018

CIUDADANO

ABOG. HUGBEL ROA

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MPPEUCT)  
SU DESPACHO.

En nombre de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (**FAPUV**), legítima representante gremial nacional del profesorado universitario, nos dirigimos a Usted, una vez más, en nombre de las dieciocho (18) Asociaciones de Profesores afiliadas a la **Federación**, a fin de solicitar AUDIENCIA, en virtud de la violación sostenida de los derechos laborales de los universitarios y de los derechos sociales de nuestras familias.

A los **Profesores Universitarios** se nos ha arrebatado la casi totalidad del ingreso familiar por la vía de la hiperinflación y de la imposición unilateral de ajustes salariales que no consideran el costo real de la canasta básica ni se discuten con los legítimos representantes gremiales y sindicales, en abierta y permanente violación de la Constitución Nacional. **Al igual que todo el pueblo de Venezuela**, padecemos la ausencia de dinero en efectivo; las interminables colas para adquirir alimentos, servicios de salud, insumos médicos, medicamentos, bienes y servicios; los inadecuados servicios de agua, electricidad y transporte; la inseguridad personal y la represión a nuestras justas manifestaciones de protesta ante el grave deterioro de nuestras condiciones de vida, lo que explica la gran diáspora de miembros de la comunidad universitaria, en detrimento de la calidad de la educación.

En este momento, de tantas necesidades, el MPPEUCT incumple absolutamente los derechos adquiridos en materia de salud y de previsión social e insiste en despojar a los trabajadores universitarios de una porción importante de su salario. Es conocido por todos, que el Presidente Maduro decretó un aumento del 50% en el salario de los universitarios, a partir del 1° de abril de 2018 y luego, con motivo del 1° de mayo, Día del Trabajador, decretó un aumento del 155%. **Ambos aumentos por derecho nos corresponden** y el Ministerio, que envió un Instructivo descontando el aumento del 50% decretado a partir del 1° de abril, lo ha ratificado en la práctica a pesar del compromiso verbal de rectificación ofrecido por el ciudadano **Carlos León Mora**, Viceministro del Vivir Bien de Los Estudiantes y la Comunidad del Conocimiento en reunión con nuestra Federación.

Por lo antes descrito solicitamos a Usted:

1. Corrección del instructivo sobre ajuste salarial decretado con motivo del Día Internacional del Trabajador, y restitución del salario de los universitarios, en cumplimiento del decreto presidencial de mayo de 2016 sobre aplicación a la tabla universitaria de los ajustes de salario mínimo, en idéntica proporción, y sin desmedro de los ajustes salariales específicos que correspondan al sector universitario.

AVENIDA LISANDRO ALVARADO, ENTRE CALLES SIMON PLANAS Y R. JAHN – QUINTA FAPUV, SANTA MÓNICA – CARACAS  
TELEFONOS: (0212) 693.25.55 – 693.28.81 – 661.70.92 – FAX: (0212) 661.93.90





**FAPUV FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS  
DE VENEZUELA**

APUCV APULA APUZ APUCLA APUDO APUSB APUC APUNET APUNELLEZ APUNESR  
APAUNA APUNELLARG APUNEFM APUNERMB APUNEG APROUPEL APUNEXPO APUNESUR

2. Diálogo permanente con los representantes de FAPUV para la discusión y solución del tema salarial con garantías de cumplimiento del artículo 91 de la Constitución, sobre salario suficiente.
3. Respetar los derechos adquiridos en materia de Seguridad Social: aportes para los IPP y Servicios de HCM Universitarios.
4. Cobertura de todos los aspectos en materia de salud aprobados en la CCU de Trabajadores del Sector Universitario.
5. Revisión exhaustiva del SISMEU.
6. Asignación de recursos presupuestarios para la incorporación de los Trabajadores Universitarios al IVSS.
7. Envío de los recursos correspondientes a la Previsión Social y otros Acuerdos Federativos según el contenido de las Normas de Homologación.
8. Aprobación inmediata de los recursos correspondientes a las actividades deportivas y culturales de los Profesores Universitarios. JUNAPUV MÉRIDA 2018.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE FAPUV

  
PROF. LOURDES RAMÍREZ DE VILORIA  
PRESIDENTA



  
PROF. KETA STEPHANY  
SEC. DE ACTAS, MEM. E INFORMACIÓN

**“LA EDUCACIÓN ES EL ACTIVO MÁS IMPORTANTE DE UN PAÍS”**